

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD NACIONAL DE MEDICINA

7-10

INFORME GENERAL

sobre la exploración sanitaria de Ricardo Flores Magón,
Distrito de San Buenaventura, Chihuahua

PRUEBA que para su examen recepcional de
MEDICO CIRUJANO

presenta

RUPERTO ALVARADO PAREDES

MCMXXXIX

**A quienes todo lo debo:
mi padre, el Sr.**

J. Trinidad Alvarado.

**Como un homenaje a su gran voluntad
e inquebrantable energía.**

MI madre, la señora

María Paredes de Alvarado.

**Como ofrenda a su inmensa bondad y
abnegación.**

MI hermana, la Srta.

Aurelia Alvarado P.

**Con mi gratitud por su inestimable y
valiosa ayuda en mi carrera.**

A mis maestros

**A mi culto maestro, el Sr. Dr.
Francisco Cuevas,
con mi estimación y respeto.**

"Solamente está exento de fracasos
el que no hace esfuerzos."

WHATELY.

SEÑORES JURADOS:

Este modesto trabajo, es el producto final de una vida de cinco meses en un ambiente retrasado en su evolución; cuando menos cien años en relación con las condiciones actuales de la vida civilizada.

Está animado, más que por el deseo banal de llenar un requisito ineludible; por el anhelo de alcanzar satisfactoriamente el cumplimiento de un compromiso moral contraído, no sólo con la Facultad Nacional de Medicina, nuestra querida Escuela; sino quizás también, conmigo mismo,

Es por ello que he pretendido, dotarlo hasta donde ha sido posible, de las características necesarias que contribuyan a hacerlo desempeñar el papel para el que este tipo de trabajos están destinados: Contribuir a la formación de un Mapa Sanitario y Endemo-Epidemiológico de todo el País.

Si mi contribución, por mínima e insignificante que ésta sea, se hace digna de ser tomada en consideración; quedaré satisfecho cuando menos, de haber cumplido aunque no sea más que medianamente, con un deber.

Me es honroso, someterlo a vuestra autorizada y serena opinión.

PLAN GENERAL DE TRABAJO

Primera Parte

Aspecto Descriptivo

- I.—A guisa de reseña histórica.
- II.—Breve estudio Geográfico-Social.

Segunda Parte

Aspecto Informativo

- I.—Estudio Sanitario del Agua.
- II.—Avenamiento.
- III.—Basuras.
- IV.—Demografía y Estadística.
- V.—Enfermedades transmisibles.
- VI.—Nombre regional de algunas enfermedades.
- VII.—Leche.
- VIII.—Habitación.
- IX.—Escuelas.
- X.—Asistencia Social infantil.
- XI.—Molestias sanitarias.
- XII.—Comestibles y bebidas.
- XIII.—Alimentación.
- XIV.—Cultivos.
- XV.—Aspecto Higiénico-Social.

Tercera Parte

Aspecto Constructivo

Análisis de condiciones encontradas y medios que se proponen para mejorarlas.

- I.—Ilustración general y Educación Médica de la población.
- II.—Condiciones generales de Salubridad local y sus relaciones con los padecimientos. Influencia del clima.
- III.—Ocupaciones y costumbres en relación con una epidemia de Conjuntivitis Catarral simple observada.
- IV.—Consideraciones a propósito de la probable existencia de Paludismo en el Eji-do "San Lorenzo"
- V.—Labor de Profilaxis realizada.

PRIMERA PARTE

ASPECTO DESCRIPTIVO

I.-A guisa de Reseña Histórica.

La Colonia Agrícola RICARDO FLORES MAGON, Municipio de San Buenaventura, Chih.; es de reciente fundación desde el punto de vista Político-Social. Se fundó definitivamente con el carácter de su actual organización, en el mes de abril de 1923.

Pero la fecha de su fundación material es muy anterior. Se remonta a los años de 1892 a 1894 con el carácter de Rancho o Hacienda de propiedad particular.

El primer propietario de esa región, fue un sacerdote católico de apellido Ripalda que legó sus bienes a D. Isidro Piñón y Perches en el año de 1850. Este, en el año de 1865 vende sus propiedades a D. Antonio Jaques, el cual a su vez las otorga por venta a los Sres. José Azúncolo y Urbano Bermúdez. Finalmente en el año de 1892, pasa a ser propiedad particular del acaudalado terrateniente y ganadero norteño: D. Luis Terrazas.

Dos años más tarde, éste construye la Hacienda y le da el nombre del lugar: "Hacienda del Carmen".

De tal manera que la actual Colonia Agrícola de Flores Magón, no fué en síntesis, sino una de las 14 o 15 haciendas que D. Luis Terrazas poseía en una gran extensión del Estado de Chihuahua. Sabido es que este señor se ufanaba de poder dar "tantas cabezas de ganado, como durmientes hubiera en la línea del ferrocarril México-Ciudad Juárez"; y que cuando en alguna ocasión le preguntaron si "era" del Estado de Chihuahua; contestó: —"No el el Estado de Chihuahua es mío". Sus propiedades llegaron a alcanzar una superficie total de 2 032 297 00 Hects.

Pero surgen los primeros albores de la gran Revolución Mexicana de 1910 y el Latifundio Terrazas se estremece; la enorme llanura norieña es teatro de hazañas y hechos cruentos; fallece D. Luis Terrazas por los años de 1912 a 1913 y quedan a cargo de sus propiedades sus herederos; finalmente, por Decreto Presidencial del 29 de marzo de 1922 se declara de utilidad pública el Latifundio Terrazas y el Gobierno Federal lo compra en la cantidad de \$ 13 600 000 00 Oro Nal. Parte de esta cantidad fue pagada en efectivo, y otra parte en "Bonos Terrazas" emitidos por el propio Gobierno.

La Escritura de Compra-Venta, fue otorgada el 10., de diciembre de 1922, y pasó desde luego a ser administrado el latifundio por la "Caja de Préstamos". Ya en poder de ésta, se inició el fraccionamiento de los terrenos y se formaron al efecto varias Colonias Agrícolas. También se vendieron parte de estas tierras a particulares y por otra parte la "Caja de Préstamos", cedió y sigue cediendo, tierras para la formación y establecimiento de Ejidos cuando así lo solicitan algunos núcleos de población.

El fraccionamiento del Latifundio Terrazas, se encuentra a la fecha como sigue:

Tierras ocupadas por colonias:	495 511,00.00 Hects.
Tierras ocupadas por particulares:	471 801,00.00 "
Tierras ocupadas por ejidatarios:	185 646,05.90 "
Tierras en tramitación de venta:	162 760,00.00 "
Tierras en poder de la Caja de Préstamos en liquidación:	716 578,94.20 "
<hr/>	
TOTAL:	2,032,297,00.00 Hects.

En el año de 1935 se cambia Oficialmente su antiguo nombre de "Colonia Agrícola El Carmen, Chih."; por el de "Colonia Agrícola Ricardo Flores Magón".

II.—BREVE ESTUDIO GEOGRAFICO-SOCIAL *

La Colonia Agrícola Ricardo Flores Magón, se encuentra situada aproximadamente a un kilómetro al Este de la margen derecha del río del Carmen. Pero no es el único pequeño poblado de la región; el total de la población, está representado por 5 poblados situados en las márgenes del mismo río, cuyo orden aguas abajo es el siguiente: Ejido "San Lorenzo"; Ejido "Lajas"; Colonia Agrícola "Ricardo Flores Magón"; Colonia Agrícola "Sn. Isidro" y Ejido "Enríquez y Punta de Alamos". En tal concepto, se hará, para mayor claridad y utilidad de esta exposición un breve estudio geográfico de toda la región.

POSICION GEOGRAFICA.—La región que se estudia, puede considerarse inscrita dentro de un rectángulo cuya longitud es de 40 Km., teniendo una anchura de 20 Km. La orientación general de este rectángulo puede considerarse la misma que sigue el cauce del río del Carmen, es decir, de S. W. a N. E., ya que el citado río, divide longitudinalmente y sensiblemente a la mitad, la figura geométrica en que nos hemos imaginado inscrita la región.

* El Croquis anterior, me fué proporcionado por el Sr. Ingeniero Federico García, a quien expreso aquí las gracias.

El centro de ella, es la Colonia Agrícola Ricardo Flores Magón, y cuya posición geográfica es de 29 Grados 56 minutos 55 segundos de Latitud Norte, y 106 Grados 59 minutos 30 segundos de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Políticamente, pertenece al Municipio de Sn. Buenaventura, que se encuentra en la parte Norte y Central del Estado de Chihuahua.

AREA SUPERFICIAL.—DIVISION INTERIOR DE LA LOCALIDAD.—De las 428,690 Hectáreas, que según los planos del Ing. Carlos Haerter, formaban el total de la extensión de las antiguas Haciendas de "El Carmen" "Sn. Lorenzo" y Anexas del Latifundio Terrazas; se tomaron 76.947.95 Hects., para el establecimiento de las Colonias Agrícolas y Ejidos ya citados en la forma que sigue:

Ricardo Flores Magón:	17.527,95.00 Hects.
San Isidro:	12.164,00.00 "
San Lorenzo y Lajas:	11 331,00.00 "
Enríquez y Punta de Alamos:	25.947,00.00 "
<hr/>	
TOTAL:	76.947,95.00 Hects.

LIMITES.—Por el N., la región se encuentra limitada por los terrenos llamados Ojo del Berrendo y Alamos de Peña; al E., por terrenos de la testamentaría del Dr. Pablo Martínez del Río y Hda. de Encinillas; por el S. W., con la Hda. de Terrenates propiedad del Ing. Luis León; por el S. con la Hda. de Sta. Clara; por el W. con terrenos del Vallecito y Ejido de Sn. Buenaventura.

TOPOGRAFIA GENERAL.—Esta Zona se encuentra cruzada por cuatro cordilleras principales cuyos ejes tienen una orientación de SW. a NE., formando ellas las primeras estribaciones de la Sierra Madre Occidental. He aquí, una somera descripción de cada una de ellas: Al E. de la región en estudio, se encuentra la llamada Sierra de los Arados, por cuyas cumbres principales va el lindero oriental de la región. Se encuentra en lo general, desprovista de vegetación y tiene solamente algunas pequeñas porciones con monte de encino especialmente a lo largo del cruce de los arroyos.

Hacia el oeste de esta sierra, se desprenden algunas derivaciones y contrafuertes que a medida que avanzan, van decreciendo en altura hasta rematar y extenderse en una planicie más o menos extensa en la que se encuentra ubicado el Ejido de "Enriquez y Punta de Alamos".

El límite occidental de esta llanura, viene a ser precisamente la segunda cordillera cuyas principales cumbres son: los cerros de la Mojina, Tinajitas, Sta. Lucía y Arcabuces. Por el NW., la tercera cordillera partiendo de la Sierra del Pajarito, cubierta de pino en sus cumbres y de encino en

sus faldas, va a terminar en el Cerro de la Nariz.

La cuarta y última Cordillera tiene como principales cumbres, de S. a N.; El Cerro de las Tunas, La Chicharra, El Mosco, y el Cerro Grande del Valle de Sn. Buenaventura.

A excepción de las sierras que se han indicado y que tienen alguna vegetación, todas las demás están desprovistas de vegetación arbórea y solo cubiertas muy escasamente por algunos arbustos y algunas cactáceas y ágaves; entre los primeros los que más abundan son: el Ocotillo, la Gobernadora; entre los segundos, las viznagas, el nopal y el cardillo; por último algunas variedades de maguey como son la lechuguilla y el sotol.

GEOLOGIA.—Las Sierras de Arados, El Pajarito y La Chicharra tienen como origen de formación la Era Secundaria o mezozoica; en cambio las Sierras de la Mojina, Sta. Lucía y Arcabuces deben su origen a la Era Terciaria en que empezaron los plegamientos de las rocas calizas y cuyas grietas fueron rellenándose de gases de oro y plata, cobre y plomo; para formar las vetas y filones que en la actualidad se encuentran en estas sierras.

HIDROLOGIA.—La corriente principal de esta región la constituye el río del Carmen, cuya dirección general al atravesar esta zona, es de S. a N., ligeramente inclinada hacia el Este. Al atravesar los terrenos de Sn. Lorenzo, corre por enmedio del valle formado por la Sierra del Pajarito y por las de La Tuna y La Chicharra. Al penetrar a los terrenos de Flores Magón, lo hace pasando por una estrecha garganta que forman, por el W.; el Cerro de las Teguas Altas y por el E. El Cerro de "La Boquilla". Posteriormente en terrenos de Flores Magón corre por el valle formado por las sierras de las Tunas y Arcabuces, penetra a terrenos de la Colonia Sn. Isidro y Enríquez y Punta de Alamos; para seguir después su curso en dirección SW.; NE.; y por fin desembocar en la Laguna de Patos. Es pues, este río; de cuenca cerrada.

En general es permanente en su trayecto que corresponde a Sn. Lorenzo y Lajas, pero ya en terrenos de Flores Magón y por consiguiente en el curso inferior a este lugar, el río suele agotarse completamente durante los meses de mayo y junio y algunas veces permanece seco hasta mediados de julio. Los afluentes principales que en épocas de lluvias percibe este río son: **por la margen derecha;** los Arroyos de Juan Largo, La Manga, de la Mula, de los Fresnos, del Caballo, de las Escobas, de la Boquilla y de las Varas. **Por la margen izquierda,** los Arroyos: de Las Tunas, de Maynes, de la Lechuguilla, de El Alamo, el Abinete y de La Chicharra.

De los arroyos enumerados, los más importantes son, los de Juan Largo, Maynes y La Chicharra, por tener en algunos tramos, agua permanentemente debido a la existencia de manantiales que afloran cerca de su nacimiento.

Existen los siguientes manantiales especialmente en terrenos de Sn. Lorenzo: Ojo de la Avispa, de Juan Largo, la Chicharra, la Mosca y Ojo Caliente.

CLIMATOLOGIA.—El clima de la región es templado, sub-tropical de altura; extremoso, tipo Mexicano o Boliviano. Las temperaturas máximas se registran en el mes de junio y las mínimas en el de diciembre. El período de heladas está comprendido entre los meses de noviembre y febrero. Tiene un solo período de lluvias el cual normalmente se inicia, en el mes de junio y termina en el mes de septiembre registrándose durante este tiempo algunos períodos de sequía que frecuentemente ocasionan daños de consideración a la agricultura.

La precipitación media anual en esta región, puede calcularse en unos 275 a 300 mm. Durante el período de lluvias suelen presentarse algunas granizadas. Los vientos más intensos soplan durante los meses de enero, febrero y marzo.

VIAS DE COMUNICACION.—Flores Magón es el centro geográfico de la región y a la vez el centro comercial de mayor importancia en la misma. Está comunicado con la Capital del Estado por medio de una carretera provisional, (Antiguo trazo de la carretera Ciudad Juárez-Chihuahua); con una longitud de 86 Km., hasta el entronque con la carretera actual Ciudad Juárez-Chihuahua, a la altura del kilómetro 100. La carretera es transitable todo el año salvo el período de lluvias en que llega a interrumpirse la comunicación hasta por cinco y aún diez días. Puede comunicarse con Chihuahua, también por medio de la carretera igualmente provisional que va a la Estación de Gallego sobre el FF. CC. México-Ciudad Juárez. Allí entronca con la Carretera a Ciudad Juárez a la altura del Km. 130. Para Ciudad Juárez hay un camino que pasando por Enríquez va a entroncar con la carretera a C. Juárez a la altura de Villa Ahumada.

También está comunicado con la cabecera del Municipio, por medio de la carretera que va hasta Nueva Casas Grandes. Con Lajas y Sn. Lorenzo, también es posible la comunicación por carretera pero en la época de lluvias frecuentemente se interrumpe esa vía debido a las avenidas del río del Carmen. La región solo tiene comunicación postal cada tercer día. En Flores Magón y en Sn. Lorenzo hay Agencia de Correos y éstas, reparten la correspondencia a Lajas, Sn. Isidro y Enriquez. El Servicio de Correos de Chihuahua a Flores Magón, Sn. Buenaventura y Casas Grandes se realiza en una camioneta que al mismo tiempo transporta pasaje. No hay telégrafo ni teléfono, así como tampoco luz eléctrica. En materia de diarios de información solamente llega a algunos particulares el editado en Chihuahua y algunas veces alguno de los capitalinos con 8 o 9 días de retraso.

CATEGORIA DEL LUGAR.—Organización.—"RICARDO FLORES MAGÓN", es una Colonia Agrícola. La Autoridad legal más importante es el Comisario de Policía, dependiente del Municipio de Sn Buenaventura.

Existe en la localidad una agrupación formada por los propietarios de los lotes del terreno fraccionado y se llama "Sociedad Local de Crédito Agrícola, El Carmen, Chih". Se encarga de los asuntos administrativos particulares de la Colonia.

Cada uno de ellos dispone, para su cultivo de un lote de 14 Hects., y se les da el nombre de "Colonos". A la fecha son 137 y en su mayoría viven del trabajo directo de la tierra. Solamente algunos de ellos la trabajan indirectamente: la arriendan y se dedican al comercio. Solamente 31 viven en sus propios lotes de cultivo y el resto viven congregados en la Colonia.

La clasificación de las tierras de que disponen los habitantes de Flores Magón es como sigue:

Tierras de riego y medio riego.	1.428,06.00 Hects.
Tierras de temporal:	207,00.00 "
Tierras pastales:	15.554,48.00 "
Tierras de alamedas y ciénagas:	338,41.00 "
<hr/>	
TOTAL:	17.527,95.00 Hects.

Para la adquisición de los lotes, la "Caja de Préstamos" efectúa un Contrato en el cual, vende a la sociedad local formada, y ésta a su vez, vende a los socios. El pago es realizado a plazos y de acuerdo con abonos proporcionales al monto de la deuda adquirida.

GRUPO RACIAL.—Todos los habitantes de la región son mestizos y hablan el Castellano. Existen algunos extranjeros que hablan sus idiomas nativos. inglés, alemán, japonés, pero son en escaso número.

De los doce dialectos indígenas que se hablan en el Estado: Chontal, Mazatleco, Náhuatl, Otomí, Popoloca, Seri, Tarahumar, Tarasco, Tepehuano, Tepehuano y Totonaco; en la región no se habla ninguno de ellos.

Porcentaje de analfabetos: 55.65%.

EJIDOS.—Además de la Colonia Agrícola en consideración, existen a lo largo de las márgenes del río del Carmen: Los Ejidos "San. Lorenzo", "Lajas", "Enriquez y Punta de Alamos" y la Colonia Agrícola "Sn. Isidro".

OCUPACIONES.—La principal es la Agricultura. Un reducido número de individuos se dedica a otras actividades: zapatería, carpintería, albañilería y otras. La empleomanía existe en muy pequeña escala por lo redu-

cido de las actividades distintas de la agricultura. En las tiendas se ven algunos empleados de mostrador; mujeres preferentemente.

No existe ninguna Organización Sanitaria local, y la más próxima es la de "SERVICIOS SANITARIOS COORDINADOS", en la Capital del Estado.



Fuentes de aprovisionamiento de agua.

I.—ESTUDIO SANITARIO DEL AGUA.

Fuentes de aprovisionamiento.

Son dos, ninguna de las cuales proporciona garantía absoluta: agua corriente de río y agua de pozo.

La primera no es permanente, está rimada por los períodos de creciente y sequía del río del Carmen y representada por una derivación del mismo que se desprende un poco antes de llegar a la Colonia. Ya en ella es distribuída en forma de canales pequeños que surcan de Sur a Norte las diversas zonas del poblado.

Como se comprende, esta fuente de aprovisionamiento carece en absoluto de protección contra contaminaciones. Es empleada, lo mismo para usos domésticos: preparación de alimentos, lavado de ropa; que para baño, abrevadero de bestias y riego de campos. Como estos mismos usos se le da al agua del río en poblaciones de río arriba; es lógico suponer que cuando pasa por Flores Magón, está contaminada y es perfectamente anti—higiénica.

No obstante, como el recorrido de las aguas es bastante largo entre una población y otra, y el cause arenoso; el agua conserva siempre cuando menos, aspecto límpido y relativas condiciones de potabilidad aparente.

La segunda fuente de aprovisionamiento esta reservada a los que pueden costear la perforación de un pozo. Por ello hay solamente 14 pozos en la Colonia.

En ellos, el agua está también poco protegida contra la contaminación.

Muy pocos, quizás 2 ó 3 están a salvo de contaminaciones exteriores y todos ellos en su mayoría próximos a letrinas de fosa fija o a estercoleros que no garantizan en modo alguno la pureza del líquido. No obstante, es de las dos fuentes, la mejor; y queda reducida a única en los meses de abril a junio en que el río deja de traer agua en su cauce.

Désde el punto de vista de sus características de potabilidad, cuando menos macroscópicamente el agua es potable: De aspecto límpido sin ningún color ni sabor particular, tampoco deja sedimento alguno y hace espumar perfectamente el jabón. Esto, cuando la extracción se realiza con bomba de mano. En los casos en que, como casi siempre sucede, es extraída con botes



**Con la autoridad local, vigilando la realización
de modestas obras de saneamiento.**



y reatas en condiciones de nula limpieza el agua toma un aspecto ligeramente opalescente.

En cuanto a la cantidad de agua consumida por habitante, no es posible precisarla. Se puede decir que cuando el río es suficiente, utilizan toda la que les es necesaria y sin tasa; disminuye la cantidad de agua consumida, cuando la población queda atendida a los pozos existentes y que como ya se dijo son propiedad particular de unos cuantos.

II.—AVENAMIENTO.

En Flores Magón existe sobre el particular, el mismo problema que en la mayor parte de los pequeños poblados de nuestro país. No existe ningún Sistema de Eliminación y Alejamiento de inmundicias.

Solamente los que poseen recursos económicos disponen de letrinas de fosa fija. (De 12 a 14 en toda la Colonia), representadas por un pequeño cuarto de madera o adobe, que tiene en el fondo una tabla agujerada en su centro y fija, que se usa a guisa de taza de excusado; pero la gran mayoría de los pobladores realizan el clásico "sistema césped", en un fragmento destinado del corral de la casa o en los solares abandonados más próximos.

Las poblaciones circunvecinas realizan sistema en todo semejante al anterior.

III.—BASURAS.

No existe ningún medio de recolección de basuras y desperdicios. Cada familia los deposita en donde mejor puede. Siempre dando de lado los más elementales preceptos higiénicos.

Casi siempre, es la parte de atrás de la casa o un rincón del patio o corral el sitio elegido para el depósito. En lo que pudiera llamarse, las calles del poblado, la existencia de basuras es también cosa común y corriente. Con frecuencia, unos cuantos siguiendo consejos y observaciones recibidos; se preocupan por barrer el frente de sus casas, pero como dejan las basuras reunidas allí mismo, los viandantes y animales se encargan de esparcir las nuevamente.

Por otra parte, como la mayoría de los habitantes poseen algunos animales (vacas, caballos), y depositan los excrementos de éstos en el mismo sitio que la basura, el resultado final es que se forma un hacinamiento de inmundicia en todo apropiado para ser un criadero de moscas y un excelente medio de contaminación de las aguas. Especialmente cuando llueve.

Cuando la cantidad reunida es considerable, es acarreada para abono de los campos de cultivo.

IV.—DEMOGRAFIA Y ESTADISTICA.

Datos Censales:

Número de habitantes en la región.—(Distribución por sexos.)

LUGAR	H.	M.	TOTAL
R. Flores Magón.....	723	587	1310 Hab.
Lajas.....	56	64	120 "
San Lorenzo.....	114	124	238 "
San Isidro.....	132	107	239 "
Enríquez y Punta de Alamos	<u>231</u>	<u>236</u>	<u>467</u> "
POBLACION TOTAL DE LA ZONA.	1256	1118	2374 "
POBLACION DEL MUNICIPIO	4506	4224	8730 "
POBLACION DEL ESTADO			491 792 "

NUMERO DE HABITANTES EN FLORES MAGON. (Distribución por edades y sexos.)

EDAD	SEXO		TOTAL
	H.	M.	
De 0 a 10 años	269	206	475
De 10 a 20 años	146	135	281
De 20 a 30 años	115	116	231
De 30 a 40 años	90	59	149
De 40 a 50 años	46	44	90
De 50 a 60 años.....	32	20	52
De 60 a 70 años.....	20	5	25
De más de 70 años.	5	2	7
	<u>723</u>	<u>587</u>	<u>1310</u>

Se cuentan a la fecha, un total de 137 colonos. Cada uno dispone de 14 Hectáreas laborables. Las tierras son de las llamadas "tierras prietas" o negras y apropiadas para el cultivo.

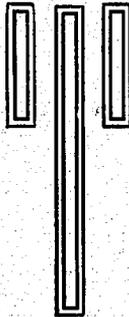
De la superficie total de Flores Magón, la porción empleada para cultivos alcanza la cantidad de 1,462.78 Hects., repartidas de la siguiente manera:

Superficie cultivada con maíz	548 96.00 Hects.
" " " trigo.....	501.32.00 "
" " " algodón	317.83 00 "
" " " frijol	40.00.00 "
" " " otras plantas.....	54.67.00 "
TOTAL.....	1462.78.00 "

DATOS ESTADISTICOS.—He aquí una síntesis de los datos correspondientes a los últimos cinco años y obtenidos de los libros originales de la Oficina de Registro Civil, local:



**Realizando la Vacunación anti-variólica
de la población infantil local.**



Año.....	1934	1935	1936	1937	1938
Nacimientos Registrados.....	H. 48	38	40	44	35
	M. 37	39	29	54	39
	Tot. 85	Tot. 77	Tot. 69	Tot. 98	Tot. 74
Defunciones.....	H. 14	8	8	13	3
	M. 20	5	7	6	7
	Tot. 34	Tot. 13	Tot. 15	Tot. 19	Tot. 10
Nacidos muertos.....	H. 0	0	0	0	1
	M. 0	0	0	0	0
					Tot. 1
Defunciones en menores de un año.....	H. 11	9	2	7	9
	M. 12	4	5	9	13
	Tot. 23	Tot. 13	Tot. 7	Tot. 16	Tot. 22

COEFICIENTES OBTENIDOS:

Año.....	1934	1935	1936	1937	1938
De mortalidad general.....	43.5	19.8	16.7	26.7	24.4
De mortalidad infantil.....	270	163	101	163	277

Como se ve, por los coeficientes respectivos, la Mortalidad Infantil es bastante elevada. El duro problema que México no ha podido resolver.

V.—ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Sabiendo de antemano que no es posible garantizar la exactitud de los diagnósticos hallados en la revisión que se hizo de los libros del Registro Civil; se anotarán no obstante, como causa más frecuente de mortalidad en los últimos CINCO AÑOS, los siguientes padecimientos:

Año	Diagnóstico	No. de casos
1934.....	Sarampión.....	20
1935.....	Disentería.....	10
1936.....	Disentería.....	9
1937.....	"Fiebre Intestinal".....	9
	"Fiebre".....	4
1938.....	"Fiebre Intestinal".....	9
	"Fiebre".....	5
	Fiebre Tifoidea.....	1

Por otra parte, verosíblemente y de acuerdo con observaciones posteriores en la atención médica del vecindario; los términos "Fiebre Intestinal" y "Fiebre" a secas, dados quizás por curanderos o charlatanes; muy bien pueden hacerse corresponder nosográficamente a los de Fiebre Paratifoidea o Tifoidea, ya que su frecuencia es apreciable.

Ahora bien, para juzgar de la predominancia de algunas enfermedades transmisibles durante mi permanencia en la región; a continuación se expone un Resumen del Número de casos observados en cada una de ellas.

DIAGNOSTICO	No. de casos.
Conjuntivitis Catarral	357
Sarna (Lejas y Flores Magón) ...	67
Diarreas y Enteritis (Espec. inf.).....	65
Paludismo (San Lorenzo esp.).....	63
Blenorragia	49
Gripa	47
Sarampión (San Isidro).....	29
Tosferina	29
Chanero blando.....	13
Sífilis	10
Oftalmía purulenta.....	7
Erisipela	5
F. Paratifoidea	4
F. Tifoidea	4
Tuberculosis aparato respiratorio....	4
Neumonía	3
Bronconeumonía.	1
Difteria	2
Disentería amibiana.....	1
Infección Puerperal	1

Como puede observarse, las ocho primeras se distinguen por su frecuencia relativa. Especialmente sobre la Conjuntivitis Catarral y el Paludismo, por ser asuntos de importancia y de atención inmediata por cuenta de las autoridades sanitarias correspondientes, se hará una mención especial en la parte final de este trabajo.

Respecto a si se hace la notificación de enfermedades transmisibles, debo decir que salvo la temporada en que permanecí en el lugar, en general no se hace. El pueblo está sumamente alejado de la capital del Estado y por por otra parte carece de objeto el hacerla. De las diversas comunicaciones enviadas a los Servicios Sanitarios Coordinados, en las que se pedía ayuda para el tratamiento de los numerosos casos registrados de Conjuntivitis Catarral y para la Vacunación contra la Tosferina de la población infantil local, no fué escuchada ninguna de ellas.

En toda la temporada, no fué realizado ninguna visita sanitaria especial.

ENFERMEDADES VENEREAS

	Blenorragia	49
Casos registrados:	Chanero blando.....	13
	Sífilis.....	10

Parecerá extraño que en una pequeña población rural, la frecuencia de

los padecimientos venéreos sea relativamente importante. Y se debe al hecho de que Flores Magón es zona de tránsito frecuente de vehículo de transporte y carga cuyos empleados y pasajeros provienen de ciudades o poblaciones más "sifilizadas"; tales como Ciudad Juárez, Chihuahua y San Buenaventura en donde la frecuencia de los padecimientos venéreos es sin duda mayor.

Por ello, buen número de casos no corresponden a personas con residencia fija en el lugar. No obstante, los padecimientos venéreos existen claramente entre los propios moradores; la mayor parte hombres jóvenes que han adquirido el padecimiento en sus correríos por los lugares citados, casi siempre.

Su educación higiénica sobre el particular es rudimentaria y su inconsciencia para el tratamiento; tenaz.

PROSTITUCION.—En cuanto a prostitución, poco hay que decir. Existe en forma velada y clandestina ejercida por unas cuantas lugareñas que se han "civilizado" en ocasionales estancias citadinas. En modo alguno es prostitución organizada. Frecuentemente reviste el aspecto de concubinato exhibicionista.

Sin embargo, en ocasiones y transitoriamente, llegan a plantearse situaciones como ésta: Una o dos prostitutas "profesionales"; que importadas por algunos sujetos en forma particular son abandonadas después allí; se convierten a poco en un excelente medio de diseminación de los padecimientos venéreos. Situación semejante se había planteado días antes de mi presencia en el lugar.

VI.—NOMBRE REGIONAL DE ALGUNAS ENFERMEDADES

NOMBRE TECNICO	NOMBRE REGIONAL
Fiebre Tifoidea	«Fiebre Intestinal.»
Sarampión	«Alfombrilla»
Gripe	«Constipado,» «Resfrío.» Cuando se complica «Resfrío caído al pecho»
Disentería	«Pujos blancos» «Pujos de sangre.»
Erisipela	«La mancha.»
Rabia	«El Mal» «Enfermedad del mal.»
Tuberculosis del aparato respiratorio	«Picado del pulmón,» «Cascados.»
Sífilis	«Enfermedad de la sangre»
Blenorragia	«Resfrío del Inglés.»
Paludismo»	«Fiebre de moyotes.»
Reumatismo	«Riumas.»
Pelagra	«Escamas en las manos»
Raquitismo	«Descariado, Lepe, Etico.»

NOMBRE TECNICO

NOMBRE REGIONAL

Hemiplejia.....	«Parális de un lado.»
Neuritis.....	«Dolor de aire.»
Epilepsia.....	«Ataques, Accidente.»
Convulsiones en niños menores de cinco años.....	«Aire, Alferecía.»
Conjuntivitis catarral.....	«Mal de ojos.»
Otitis supurada.....	«Oído reveniado»
Adenitis isguinal.....	«Regocijo,» «Potros.»
Neumonía.....	«Dolor de costado,» «Dolor de pulmones.»
Asma.....	«Ansia,» «Acecido.»
Amigdalitis.....	«Angina colorada»
Diarreas y enteritis (Esp. Inf.).....	«Cursos,» «Deposiciones.»
Hernia.....	«Relajado.»
Cistitis.....	«Pujo.» «Pujos en la orina.»
Dismenorrea.....	«Dolor de empeine,» «Dolor de cintura.»
Aborto.....	«Mal parto»
Furúnculo.....	«Clavo enterrado.»
Absceso.....	«Tumor colorado» «Tumor caliente.»
Urticaria.....	«Hervor de sangre»
Sarna.....	«Roña.»
Senilidad.....	«Bola de años.»
Anasarca.....	«Hinchazón General.»
Anemia.....	«Agotamiento de sangre.»
Retención de orina.....	«Tapeado.»

VII.—LECHE.

La explotación de la leche y sus derivados reviste caracteres de muy escasa importancia industrial en el lugar. Solamente una persona se ocupa del manejo del asunto y abastece a la Escuela Regional, las fondas y pequeños restaurantes locales, así como a algunos particulares; todo ello en corta escala.

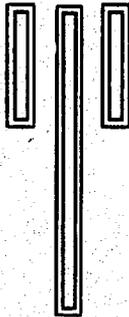
Del resto de pobladores, muchos de ellos tienen una o dos vacas con cuya leche se bastan para sus necesidades familiares.

El ganado vacuno del sujeto citado, de buen aspecto físico parece ser sano y de buena clase: "Horlstein", según afirmó.

El establo, no ofrecé casi ninguna garantía en cuanto a acondicionamiento e higiene. La falta de aseo en la ordeña; tanto de parte del ordeñador como de los utensilios que este emplea, es notoria. Frecuentemente se ordeña con manos sucias, en un establo sucio entre estiércol y basura, y se asean las "tetas" de la vaca con una poca de la leche extraída inicialmente. La leche no sufre más cuidado y preparación para su venta que el envasado



Aglomeración y escasez de higiene.



en bolsos de hojajata y el colado de la misma a través de un lienzo cuando claramente se ve que tiene basuras o fragmentos de estiércol en suspensión.

El transporte se realiza en los botes ya citados, a lomo de bestia y la venta se hace al menudeo. Sólo una mínima parte de la población consume leche.

VIII.—HABITACION.

Las condiciones sanitarias de las habitaciones, varían de acuerdo con la condición económica del poseedor. Mientras existen algunas de relativa limpieza y hasta comodidad, hay muchas en que la aglomeración, humana y no raras veces animal, la falta de higiene; en una palabra, las condiciones impropias para la vida, son notables. Ni qué decir, que este tipo de habitaciones corresponden a las gentes de menores recursos económicos.

En general la construcción es de adobe, con piso de terrado o ladrillo y techo de hormigón ladrillo o lámina; pero las buenas casas están encajadas por dentro y por fuera y aún están sencillamente decoradas, mientras la mayoría conservan el estado de la construcción "en bruto". Este último, es el tipo predominante de la construcción en el lugar.

Comunmente es una sola pieza, que sirve de recámara, cocina, sala y comedor; pero hay algunas casas con dos y aún con tres piezas que ofrecen mayores garantías para la vida higiénica. No obstante, son relativamente amplias y ventiladas pues generalmente cuenta con alguna ventana. Esta generalmente es pequeña.

En cuanto a orientación, fuera del grupo de casas habitación que forman la calle principal de la Colonia y que tienen orientación E. y W.; las demás están diseminadas al arbitrio en el resto del poblado.

ESTADO SANITARIO DE HOTELES.—Solamente existe uno, que reúne relativas condiciones de higiene y confort. Está orientado hacia el N. y es solamente de un piso.

Su construcción general es de adobe como el resto de las construcciones locales, pero el total de sus habitaciones están bastante bien acondicionadas. El servicio de Restaurant es aceptable en cuanto a higiene y calidad de la alimentación. Dispone de agua suficiente proporcionada por uno de los mejores pozos y de los mejor acondicionados. Cuenta además, con un excusado de fosa fija. Desde luego, éste es insuficiente, para el número de personas que lo usan.

Seguramente este hotel está en buenas condiciones porque su propietaria pone en práctica mucho de lo aprendido y asimilado en el vecino país, del Norte en cuanto a cuidados de higiene y limpieza.

Los otros dos, son más bien fondas con cuartos de alquiler en los cuales las condiciones sanitarias están sumamente descuidadas. Tanto en lo que se refiere al servicio de habitaciones cuanto al servicio de alimentación.

IX.—ESCUELAS.

Son dos: La Escuela Regional Campesina y La Escuela Primaria Anexa a la Regional.

La primera es un internado mixto de Enseñanza Superior Campesina. Se obtiene ahí al terminar los estudios, el título de Profesor Rural.

Está instalada en lo que fué el casco de la antigua Hacienda del Carmen de D. Luis Terrazas. Cuenta con dos grupos con una población que fluctúa entre 80 y 90 jóvenes de ambos sexos en total.

En este plantel, el estado de los dormitorios, (hay uno para los hombres y otro para las mujeres, siendo éste el mejor acondicionado de ambos), del alumnado; las habitaciones de los maestros, la cocina, el baño, las condiciones mismas de los salones de clase, el mobiliario escolar, etc., están muy lejos de reunir siquiera medianas condiciones de propledad e higiene.

La alimentación por otra parte, no deja de ofrecer frecuen emente deficiencias en lo relativo a su calidad. El alumnado tiene establecida una "Cooperativa general de Consumo".

El servicio de inodoros, sin ser del todo aceptable, existe cuando menos; aprovecha para el alejamiento de las inmundicias una pequeña derivación de la corriente principal que va a distribuir el agua en el resto de la población. Tiene el serio inconveniente de que la eliminación se realiza por medio de un caño sólo cubierto en su porción inicial, hacia los terrenos próximos, por completo al descubierto y sin medidas profilácticas de ninguna clase.

Uno no se explica, por qué la Sría. de Educación Pública, permanece indiferente ante la necesidad evidente de resolver problemas tan importantes como los que señalo en el plantel a que me refiero.

No obstante, debe decirse en honor del mismo, que dispone de magníficos campos para la práctica de toda clase de deportes.

Ni qué decir, que tanto las Autoridades educativas del plantel como el alumnado se preocupan constantemente por combatir los inconvenientes derivados de lo inadecuado de la construcción y de la inexistencia de condiciones apropiadas, procurando mantenerlo siempre en la mejor forma posible.

La Escuela Primaria; sí está instalada en un edificio cons ruído ex profeso y consecuentemente más apropiado; pero las demás condiciones Higie-

nico-Escolares de los demás elementos de trabajo dejan muchísimo que desear.

El Examen médico practicado a los niños de la escuela local, así como a los de las escuelas de los poblados de la región, demostró la existencia de una gran cantidad de niños afectos de Conjuntivitis catarral simple: (Muy probablemente). Esto sucedía especialmente en're los meses de septiembre a noviembre. Los pequeñitos más severamente afectados eran suspendidos temporalmente de su asistencia a la escuela.

Asimismo se aconsejó a los profesores, la conveniencia de excluir de la escuela durante un tiempo apropiado, a los niños en cuya familia había algún o algunos casos de Sarampión o Tosferina que también existieron.

El impétigo, la tiña y las parotiditis justificaron también algunas otras suspensiones temporales.

En cuanto a la Educación higiénica de los maestros, es desde luego aceptable. La mayor parte de ellos (De la Regional y Primaria), son de procedencia citadino y conservan; dentro de las condiciones de vida existentes sus buenas costumbres. En general son sanos. No obstante recurrían a solicitar atención médica en caso necesario.

Respecto del alumnado: el de la Regional, jóvenes ya; practican y respetan las nociones de higiene que se les dan, y puede decirse que su educación higiénica global no es mala, si se compara con la del resto de moradores en la localidad; pero los niños de la Primaria hacen caso omiso de preceptos higiénicos y cuidados. Personalmente me acercaba a ellos para hacerles algunas explicaciones y a las profesoras para aconsejarlas modestamente sobre la conducta y medios a seguir para encauzar y conseguir la educación higiénica de su alumnado.

En la Escuela Regional, aprovechando las liestas Cívico-Sociales que efectuaban, fueron presentados 5 temas sobre diversos asuntos de Educación Higiénica y Profilaxis de enfermedades transmisibles, que serán citados posteriormente.

X.—ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL.

En general, la comadrona ocupa un puesto de primera línea en la atención de todos aquellos partos que no presentan dificultad alguna. Su ilustración en estos menesteres, no obstante; es nula. Desconoce los más elementales principios de la antisepsia y de la técnica en la atención de un parto.

Los errores frecuentes cometidos por algunas de ellas, lo demostraron plenamente.

Por otra parte, es muy difícil aconsejarlas o proporcionarles las más indispensables nociones que deben tenerse en cuenta, para la atención de la mujer embarazada, del parto y del recién-nacido. Sin embargo, con la ayuda de la Autoridad local y mis expresas afirmaciones de no perjudicarles en nada se consiguió reunir las y darles algunos conceptos sobre: hábitos de limpieza en estas actividades y cuidados para los ojos del recién nacido.

MORTALIDAD INFANTIL.—La mortalidad infantil es elevada. Problema grave y hasta ahora eterno como en la mayor parte de las regiones del país. La ignorancia de las madres, y las condiciones de miseria en que nacen esos pequeños explican de sobra, que no es posible que vivan mucho tiempo y menos aún que se desarrollen sanos. Generalmente los padecimientos del aparato digestivo: Enteritis, Diarreas verdes, Dispepsias de la leche de vaca, desnutren y matan a una buena proporción de los niños que nacen en la región. Algunos casos de Atrepsia, contra los cuales nada se pudo hacer, pudieron ser observados.

He aquí algunos datos sobre la **MORTALIDAD INFANTIL:** (Últimos cinco años).

Año	1934	1935	1936	1937	1938
Defunciones en menores de un año.....	H. 11	9	2	7	9
	M. 12	4	5	9	13
	<u>Tot. 23</u>	<u>13</u>	<u>7</u>	<u>16</u>	<u>22</u>
Coefficientes respectivos.....	270	168	101	163	277

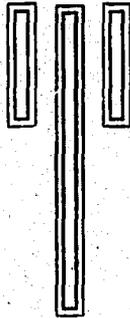
A pesar de todo; no tomé conocimiento de ningún caso de defunción de alguna parturienta por falta de atención médica en su parto. En cambio si es relativamente frecuente que, cuando las comadronas ya hicieron todo lo posible por perjudicar un caso clínico con sus ignorantes maniobras o esperas; (Distocias), mandan a llamar al médico, para que éste resuelva un problema que no debió haber existido, o cuando menos que debió haberse resuelto con anterioridad. Justificadamente, algunas veces la intervención del mismo, es desafortunada.

Ahora bien, en lo que respecta a la alimentación de la mujer embarazada, ésta es como la habitual en la región. Salvo las embarazadas protegidas por buenos recursos económicos, el resto se alimentan deficientemente. El maíz, un poco el trigo, el frijol, el café; carne en ocasiones y leche algunas veces, constituyen la base de la alimentación de estas gentes.

La alimentación de los niños, (1 a 6 años) varía. En general, desde que les quitan el seno, empiezan a darles: frijoles, avena y tortillas de maíz o de trigo; además café con leche, todo ello sin reglamentación ni cuidados de ninguna especie.



El "Rastro" local.



El niño pequeño (0 a 1 año) por lo común es alimentado al seno de la madre. Siempre con el defecto de que no hay orden ni disciplina ninguna sobre el particular. Frecuentemente se comete el error de dar "probaditas" de diversos alimentos que concluyen por perjudicar el aparato digestivo del niño.

En general la mujer embarazada no trabaja y dispone de facilidades para el cuidado de sus hijos.

XI.—MOLESTIAS SANITARIAS.

Lugares donde se producen malos olores: Estercoleros, sitios escogidos para la defecación, sitios en que se estancan aguas de deshecho. Existen casi siempre en las proximidades de las casas-habitación.

BASURA Y LIMPIEZA.—Las basuras abundan, tanto en las casas como en las afueras de las mismas. Los criaderos de moscas son abundantes. Es de sospecharse que durante el verano la proliferación sea enorme.

Con la ayuda de la autoridad y la de algunos vecinos, se procuró alejar del centro del poblado algunos de los residuos y depósitos de basura más notorios y molestos. Algo se estaba obteniendo sobre el particular.

Respecto a los criaderos de mosquitos, me referiré a ellos al tratar el asunto relativo al Paludismo en la región.

HIGIENE INDUSTRIAL.—Nada se puede decir sobre el particular. No hay ninguna industria establecida en la región.

XII.—COMESTIBLES Y BEBIDAS.

No existe ningún mercado. La adquisición de los productos alimenticios, se hace o bien en los clásicos "tendajones mixtos", o en las tiendas de abarrotes mejor acondicionadas. El consumo de hortalizas y verduras es tan limitado que casi no existe. En la región no se cultivan estos elementos y poco se preocupan de traerlos de donde los hay. El consumo de frutas es, asimismo casi nulo.

Hay seis tiendas bien surtidas y dos o tres "tendajones", que en conjunto, realizan el movimiento comercial de la región en casi todos sus aspectos.

Del "Rastro", poco hay que decir; la fotografía adjunta expresa claramente su estado actual. Nada pudo hacerse por su mejoramiento, a pesar de las constantes sugerencias y observaciones hechas a la Autoridad y a los interesados.

El sacrificio de animales y el manejo de la carne se realiza con todo el primitivismo propio de cualquier región alejada del país.

Carnicerías hay dos; una de ellas anexa a una tienda de abarrotes. Ambas, en condiciones higiénicas poco aceptables; y se nota la escasa preocupación de sus propietarios por mejorarlas.

Hay que hacer notar por otra parte, que el consumo de carne no es considerable. Se sacrifican de una a dos reses semanarias aproximadamente.

En cambio, el consumo de bebidas alcohólicas es abundante. Se consumen fundamentalmente: cerveza, tequila y una bebida regional muy favorecida, el SOTOJ. Es ésta, una bebida de gran concentración alcohólica.

Respecto de la leche, se hicieron ya con anterioridad algunas consideraciones. Se puede agregar, que cuando menos por sus características de aspecto consistencia, olor y sabor no parece ser objeto de adulteraciones. Por otra parte, existe la costumbre muy generalizada por cierto, de tomar la leche sin hervir.

Del agua, las consideraciones necesarias fueron hechas en su oportunidad.

XIII.—ALIMENTACION.

En general, el tipo de alimentación es modesto. Sabido es de sobra, que México es un país en el que la inmensa mayoría de sus pobladores come mal. Estos datos pues, no son una novedad, sin embargo es indispensable consignarlos.

En el desayuno generalmente se toma, avena o café negro, y frijoles con tortillas de maíz o de harina de trigo. Algunos, los que pueden, mejoran su ración con un vaso de leche (siempre cruda) o huevos.

La comida consta comunmente de tres platillos: sopa de arroz o pasta, un guisado y frijoles. El guisado, aunque no siempre, con carne de res. Los de mayores posibilidades aumentan el número de platillos tomando un caldo, huevos y dulce o alguna fruta. Estos son pocos.

Todos acompañan su comida con café negro que se consume abundantemente. En la cena se toma más o menos lo mismo que en el desayuno. Realizan pues en total, tres comidas en el día.

Llaman la atención dos hechos muy importantes que hablan en favor de estas gentes: los trastos de barro casi no se usan, preparan sus alimentos en utensilios de peltre o de aluminio; y además, la mayoría tienen su estufa de leña bien acondicionada. El "brasero" no se usa.

Alimentos básicos que se consumen:

De origen vegetal: maíz, trigo, frijol, chile, avena.

De origen animal: Carne (de res, de cacería: conejo), leche, escasamente, huevos.

De estos productos, en la región se producen: maíz, trigo y frijol principalmente. Los demás son adquiridos en la capital del estado.

El cultivo de productos de hortaliza no lo realiza nadie. Son elementos que se consumen muy escasamente. Frutas tampoco se cultivan y el consumo de las mismas es casi nulo.

No obstante salvo dos casos de Pelagra observados, ambos de sintomatología poco aparatosa, no puede asegurarse cuando menos por lo observado que existan las enfermedades por carencia.

En cuanto al costo de esos productos, sin necesidad de precisar exactamente las cifras, puede asegurarse que es relativamente elevado. Los acaparadores del comercio en la región dan sus productos a crédito y pagaderos con la producción agrícola próxima de los deudores; por ello la aceptación del pago a plazo, presupone que la ganancia no sea despreciable.

XIV.—CULTIVOS.

Los principales cultivos que se practican en la región, son resumiendo, y de acuerdo con su importancia: el algodón, el trigo, el maíz y el frijol.

Estos ocupan como ya vimos en la distribución general de las tierras de la Colonia, la mayor parte de los terrenos de cultivo y son los que en sí constituyen los productos que se envían, de la región a otros lugares. Indudablemente, que en este sentido la producción de algodón ocupa el primer lugar.

Como cultivos secundarios: alfalfa y chile. Los agricultores de la región están hasta cierto punto adelantados en el arte agrícola, sobre todo si se comparan con los agricultores del centro y sur del país, pues debe tomarse en consideración, que muchos de ellos han permanecido algunos años en EE. UU. y trabajado precisamente en actividades de campo y desde luego, han adquirido algunos buenos procedimientos para el cultivo del mismo.

No obstante la calidad de los cultivos podría mejorarse, proporcionado a los campesinos los medios de adquirir mayor cantidad y calidad de conocimientos sobre el particular y especialmente sobre irrigación, que es uno de los problemas más serios con que tienen constantemente que luchar. La calidad de las tierras de cultivo es buena, pero son extremadamente secas, y fuera de la temporada en que el río o la lluvia las riegan, permanecen infecundas.

La apicultura no existe y la avicultura está reducida a la cría domiciliaria de unas cuantas aves de corral.

XV.—ASPECTO HIGIENICO-SOCIAL.

ASEO PERSONAL.—Es bastante descuidado. La generalidad de los habitantes del lugar, siguen la tradicional costumbre del baño "cada 8 días"; casos hay, y no pocos en que el plazo se alarga; el aseo diario de cara y manos cuando menos, no se ve comunmente.

El aseo de los vestidos sigue el mismo ritmo. Y cuando el río deja de llevar agua, los descuidos en este sentido aumentan notoriamente. Entre el alumnado de la Escuela Regional Campesina, la observancia de los preceptos higiénicos de limpieza, en general es mucho más efectiva.

INDUMENTARIA.—Representa más la influencia de la costumbre regional que la adaptación a las condiciones del medio físico.

La gente que pudiera considerarse de la esfera superior, viste relativamente bien. Siguiendo, por la proximidad de los EE. UU. un estilo "agringado". Los trabajadores llevan pantalón de mezclilla y camisa u "over-roll" y zapatos. Los mujeres llevan vestidos de percal, "flor", cretonas, velo o céfiros y calzado. Los niños, generalmente usan sombrero de palma, "over-roll" o "unión" de mezclilla, blusitas de distintas telas y zapatos. No obstante muy buena parte de ellos van descalzos. Entre los hombres, se ven también algunos sombreros "tejanos", chamarras y "sweaters".

Es notable el hecho de que no hay o no se ven, individuos que como en los pueblos del Sur de México vistan solamente camisa y calzoncillo de manta.

CASAMIENTOS, BAUTIZOS Y DEFUNCIONES.—No se observó al respecto ninguna costumbre especial o particular de la región. Las ceremonias que se realizan en estos actos no difieren gran cosa de las que se celebran en los centros urbanos o de mediana categoría político-social. Tienen sus aspectos: Religioso, Civil y Familiar.

Especialmente los aspectos religioso y civil, imponen la organización de fiestas familiares en las que no faltan, el baile, la cuchipanda y las bebidas embriagantes.

En la tramitación legal de los casamientos, no se exige a los contratantes de Certificado Pre-nupcial de salud.

DIVERSIONES.—Desgraciadamente, el alcoholismo es para muchos jóvenes y adultos del lugar, una de sus mejores y más buscadas "distracciones". Existen varias cantinas legalmente establecidas ("piqueras", se les

podría llamar mejor); y la venta clandestina de bebidas embriagantes se encarga de ampliar el consumo.

Bailes de salón de cuando en vez, (con música naturalmente norteamericanizada); juegos de billar, (existen dos), de baraja y de dominó, completan los elementos de distracción con que se cuenta en el lugar.

Afortunadamente la benéfica influencia de la Escuela Regional Campesina, va dejándose sentir, y la práctica de los deportes, ampliamente cultivada entre los alumnos del plantel; empieza a ser un atractivo para los jóvenes de ambos sexos que comienzan a practicarlos.

Las fiestas Cívico-Sociales que organiza periódicamente la escuela de referencia, reúnen igualmente a un buen número de vecinos de la Colonia

En lo relativo a ilustración general y educación médica, a reserva de ampliar posteriormente la opinión, puede anotarse que son gentes en su mayoría incultas. Naturalmente que la confianza que como médico se les inspira, y el buen trato que como persona se les da; contribuyen no sin notorios esfuerzos a que el trabajo del médico se medio encauce y su voz sea tomada en consideración cuando expresa diversas opiniones sobre asuntos sencillos que plantea.

Es por ello, por ejemplo; que se consiguió la ayuda de los comerciantes que proporcionaron el material indispensable para la vacunación anti-variológica de la población infantil del lugar.

Cuatro personas se ocupan de la práctica de asuntos médicos sin autorización oficial: Un sujeto de nacionalidad japonesa y tres mujeres mexicanas. El primero que desde hace algún tiempo actúa en la región se dedicaba inicialmente y se dedica aún a trabajos de campo. De las tres mujeres, dos se dedican especialmente a la atención de partos y la otra es curandera del tipo herbolaria. Fuera de sus ocupaciones domésticas, no se sabe que tuvieran alguna otra ocupación anterior.

En los otros poblados de la región existen también "rinconeras" y curanderas cuyo número exacto y demás condiciones no me fué posible precisar. En el Ejido San Lorenzo por ejemplo, conocí dos; en el Ejido Enríquez y Punta de Alamos hay una. Esta parece haber hecho con anterioridad algunos rudimentarios estudios sobre enfermería y conoce cuando menos la técnica manual de la aplicación de las inyecciones intramusculares.

TERCERA PARTE

ASPECTO CONSTRUCTIVO

**Análisis de condiciones encontradas y medios
que se proponen para mejorarlas.**

I.—ILUSTRACION GENERAL Y EDUCACION MEDICA DE LA POBLACION.

Se comprende perfectamente, que en un lugar en donde más de la mitad de los pobladores son gente analfabeta, el grado de ilustración general deba ser exiguo.

Es éste, por otra parte, el problema común y corriente con el que las Autoridades Educativas del país, se encuentran frecuentemente en cualquiera de los numerosísimos pueblecillos diseminados en el territorio mexicano.

Asociada a la ignorancia, la miseria de la mayoría de los vecinos, contribuye a modelar la personalidad económico-social de esas gentes, que dista mucho de ser la del tipo de mexicano efectivo y sano que se hace indispensable para la evolución progresista de nuestra Patria.

Partiendo de esa base, es obvio el afirmar que tanto la Educación higiénica como la Educación médica de los moradores, tienen que ser rudimentarias. Indudablemente que a ellos les importa mucho más tener primero qué comer; que el saber que los alimentos deben reunir tales o cuales condiciones y que se preparan y toman siguiendo éstos o aquellos consejos de la Higiene.

Por otra parte; las supersticiones en general y en relación con las enfermedades en particular; la fé en curanderos y charlatanes; la desordenada atención en el cuidado de los enfermos; la ignorancia de los más elementales cuidados de higiene en la prevención y no diseminación de las enfermedades transmisibles, la carencia de elementos de farmacia y droguería; complican gravemente la epidemiología del lugar y representan un rudo obstáculo a los trabajos del médico y aún frecuentemente del educador.

Se recurre al médico, cuando ya nadie puede dañar más con su intervención el caso en tratamiento. Y entonces se le exige quizá más de lo que humanamente puede dar. Algunos accidentes distócicos, graves errores en la alimentación y cuidado de los niños, descuidos fatales en algunos casos de oftalmía purulenta, lo demostraron claramente.

La lucha contra la charlatanería es difícil. Las "rinconeras" y curanderos son poco accesibles. Muy poco o nada se consiguió cerca de ellos por su mejoramiento. Valía la pena intentarlo ya que su invalidación absoluta es más difícil aún pues que cuentan en su favor con la tradición de un pue-

blo y una permanencia constante en la región. Pero desconfían; no suponen que se trata de ayudarlos, creen que se les va a perjudicar.

La gente; se presta relativamente, para escuchar consejos y recomendaciones en asuntos de higiene y prevención de enfermedades, pero no los sigue. Los olvida luego; tal como si no les comprendiera su importancia. Habría necesidad de repeticiones constantes y ejemplificaciones. Parecen ignorar también, que el Médico, como cualquier otro trabajador necesita vivir; lo remuneran mal.

El remedio, aunque indudablemente utópico, es en último análisis; la aplicación de la fórmula: PAN Y CULTURA = Progreso y Mejoramiento general. En cuanto a lo primero, me conformo con plantear la incógnita; en cuanto a lo segundo: toca al Educador y al Médico en su aspecto instructivo-educativo también, tratar de elevar el nivel cultural y de educación higiénica a esos pobladores, sabiendo de antemano que la labor será ardua, lenta y desconsoladora.

Por fortuna, la influencia benéfica de la Escuela Regional Campesina establecida hace poco en el lugar, empieza a dejarse sentir.

Las Autoridades Sanitarias de la capital del Estado por su parte, tienen en sus manos, un buen número de recursos que poner en acción para ayudar a solucionar, el problema planteado.

II.—CONDICIONES GENERALES DE SALUBRIDAD LOCAL Y SUS RELACIONES CON LOS PADECIMIENTOS.— INFLUENCIA DEL CLIMA.

Los conceptos expresados con anterioridad, en lo relativo a Estudio sanitario del agua, Avenamiento, Basuras, Molestias Sanitarias y Condiciones de la Habitación; autorizan a afirmar que las condiciones salubres del lugar, son malas.

Un núcleo de población atendido para la subvención de sus necesidades hídricas, al agua de río indiscutiblemente contaminada e impropia y al agua de pozo, escasa o nula y no protegido contra contaminaciones, frecuentemente próximo a letrinas o amontonamientos de inmundicia; tiene que ser víctima frecuente de padecimientos infecciosos transmitidos por el agua: Gastro-enteritis, cuadros francos de fiebres Paratifoideas y Tifoideas, algunas de ellas comprobadas al laboratorio.

Por otra parte, la falta absoluta de medios de alejamiento de inmundicias, la existencia de basureros, de hacinaamientos de basura y estiércol en las casas mismas, el depósito de los excrementos humanos en la superficie del suelo —todo ello constituyendo un excelente medio para la proliferación de la mosca doméstica— explican perfectamente la existencia y difusión de esos padecimientos infecciosos septicémicos de iniciación inducible en el aparato digestivo.

Y hay que tener en cuenta desde luego, que estas observaciones corresponden a una buena parte de la temporada de invierno. Es de suponerse, y así lo demuestra el Registro Civil en su Sección de Defunciones, que estos padecimientos son más frecuentes y derriban más víctimas en las temporadas más apropiadas para su existencia: período de lluvias que coincide con el período caluroso en la región. (Estío y Otoño).

En el año de 1937 se registraron 13 defunciones por "Fiebre intestinal", y en el de 1938, 15. Y en los dos años anteriores: 1935 y 1936, se registraron por Disentería 19 y 9 defunciones respectivamente.

Los que hemos visto a niños y hombres beber directamente en el agua de los arroyos, del río y lo que es más aún en aguas estancadas, nos maravillamos de que el número de estos padecimientos no sea todavía más crecido.

En lo que respecta a las defectuosas condiciones higiénicas de las habitaciones, explican, con la aglomeración humana y frecuentemente animal también, la excesiva facilidad con la que las enfermedades transmisibles se diseminan rápidamente entre los miembros de una familia primero, y de las familias próximas después.

Tal aconteció por ejemplo, con los numerosos casos de Toserina que a partir de la segunda quincena de octubre de 1938, empezaron a presentarse en el lugar hasta fines del mismo año; con la gran cantidad de casos de Sarna que se presentaron igualmente entre los pobladores del Ejido Lajas, de la jurisdicción y con los también numerosos casos de Sarampión que fueron observados entre la población infantil de San Isidro, también de la jurisdicción.

Como se ve, tiene visos de justificación la afirmación asentada al principio de esta glosa. Urge pues modificar y mejorar las condiciones actuales.

Los remedios, son fáciles de decir, pero difíciles de realizar. El problema del agua es uno de los más serios.

La dotación oficial por cuenta del Gobierno del País, de un buen número de pozos debidamente acondicionados, que se perforarían en sitios convenientemente distribuidos de la Colonia y que se destinarían desde luego par uso público, resolverían aunque modestamente la situación. La solución completa e intachable del problema, sería desde luego inasequible.

Se ha pensado, y se dice por la región que aún desde el tiempo de D. Luis Terrazas, en construir una presa en un lugar cercano denominado "La Boquilla", para almacenamiento de las aguas del Río del Carmen. Diversos ingenieros, oficialmente comisionados, se han presentado a últimas fechas, con el objeto de hacer algunos estudios de observación sobre el particular.

La realización de esta importante obra de ingeniería, es una esperanza para los campesinos del rumbo, porque en realidad, resolvería grandes problemas tanto en relación con su propia vida, cuanto con un efectivo e infinitamente mejor cultivo de las inmensas llanuras que hoy por hoy, permanecen estériles.

En cuanto a la eliminación y almacenamiento adecuado de basuras e inmundicias; mejoramiento de las condiciones higiénicas de las habitaciones, adquisición de nociones de higiene y de profilaxis, el remedio es sin duda, obra de persuasión, educación y ejemplo. Las enfermeras visitadoras, el concurso reiterado de Brigadas Sanitarias, Pláticas y Conferencias sobre diversos tópicos intercaladas en festivales de carácter cívico-social. Labor efectiva de Profilaxis y ayuda verdadera de las Autoridades Sanitarias del

Estado contribuirían en gran parte a mejorar las condiciones actualmente existentes.

* * *

Cuando bruscamente hace su aparición el invierno que es crudo en esta región; los padecimientos más frecuentes entre los moradores, se relacionan entonces, fundamentalmente con el aparato respiratorio: Las rinitis, las rinobronquitis agudas, los estados gripales y aún la neumonía y la bronconeumonía, son —especialmente las tres primeras—**extraordinariamente frecuentes**.

La tosferina como ya se había dicho afectó también en esta temporada de invierno, a un buen número de pequeños.

III.—OCUPACIONES Y COSTUMBRES EN RELACION CON UNA EPIDEMIA DE CONJUNTIVITIS CATARRAL SIMPLE (?) OBSERVADA.

He querido hacer una especial mención de este asunto, porque es importante en grado sumo; reviste caracteres de ser estacional (Otoño) y de repetirse anualmente en la región. Como muy probablemente, es un hecho ignorado por las Autoridades Sanitarias respectivas, me permito darlo a conocer porque es necesario que se conozca para que se tomen las medidas apropiadas al respecto.

HECHOS DE OBSERVACION:

1o.—Casi desde los primeros días de mi estancia en el lugar, empecé a notar que en la calle y por todos lados encontraba pequeños con los ojos enrojecidos y depósitos de exudado de aspecto purulento en los ángulos palpebrales. Los bordes palpebrales estaban frecuentemente sucios y adheridos también.

2o.—Mientras más días pasaban, mayor era el número de niños afectados. En la Escuela Primaria casi la totalidad de los niños estaban enfermos.

3o.—Casi exclusivamente los niños eran los atacados. Desde lactantes hasta escolares.

4o.—En esa temporada se realiza la cosecha y almacenamiento de algodón. Se emplea frecuentemente a los niños en esas actividades de manejo y almacenamiento.

5o.—Abundaba entonces, y especialmente en las afueras del poblado y cerca de las caballerizas y establos, una variedad especial de insecto, pequeño, semejante a una mosca, que los campesinos llaman "Ge-gen". Este insecto tiene una tendencia particular (permítaseme la expresión) a posarse en el borde libre de los párpados de toda clase de animales de establo e igualmente en los ojos de las personas. Con toda facilidad se introduce en los ojos de cualquier persona.

6o.—Frecuentemente hallaba en los ojos de los niños enfermos, pequeños cuerpos extraños: basuritas, tierra y restos de los insectos citados.

7o.—La aglomeración y convivencia de niños sanos y enfermos, hacía que los primeros adquirieran el padecimiento.

8o.—Numerosos casos de esta conjuntivitis fueron observados también, en todos los ejidos de la jurisdicción, en las visitas realizadas a los mismos.

9o.—El padecimiento cedía con relativa facilidad a la acción de una terapéutica muy simple: aseo exterior de los párpados con agua hervida simple o ligeramente antiséptica e instilación de una a dos gotas de solución de argirol al 6%, una o dos veces al día.

HECHOS DE INTERPRETACION.

El "Mal de ojos", como lo llaman allí, fué padecimiento frequentísimo en la región. Es mas de preocupar su frecuencia que su gravedad. Demostró ser sumamente contagioso.

Sus CARACTERISTICAS CLINICAS, se pueden resumir así:

Ataca especialmente a los niños de cualquier edad y sexo; aparece a fines del estío y a principios del otoño coincidiendo al parecer con la cosecha del algodón y en parte del trigo. Y reconoce probablemente como factor determinante en su producción, la introducción de un pequeño cuerpo extraño al ojo o la permanencia y convivencia (Escuela, juegos, habitación) con otros niños previamente afectados. Generalmente comienza afectando un ojo, pero a la postre daña a los dos.

Su principio está marcado, por un lagrimeo constante, sensación de escozor y enrojecimiento moderado de la conjuntiva. Esto obliga a los niños a llevarse constantemente las manos a los ojos. Puede llegar a producir moderada tumefacción palpebral.

Al día o a los dos días siguientes del comienzo del padecimiento, el lagrimeo es substituído por un exudado conjuntival en forma de copos de aspecto fibrinoso y aún purulento de color ligeramente amarillo verdoso que se deposita inicialmente, en los fondos de saco conjuntivales y posteriormente en los ángulos palpebrales especialmente el interno. Es relativamente escaso en cantidad. Durante el sueño, invade el borde libre de los párpados y las pestañas, lo que origina que al secarse se alhieran párpados y pestañas con las molestias consiguientes que justifican en repetidas ocasiones la maniobra de humedecimiento y aún aseo de los ojos, para que el pequeño pueda abrirlos.

El enrojecimiento conjuntival, sin ser excesivo, persiste de dos a tres días. Frecuentemente el padecimiento se acompaña de fotofobia moderada.

Al cabo de seis a ocho días, un poco antes cuando se hacía intervenir la sencilla terapéutica citada, todas las molestias desaparecían sin dejar secuela de ninguna naturaleza.

Es pues, un padecimiento de pronóstico benigno, no solo en lo relativo a la vida del sujeto, sino también, respecto del órgano atacado.

En cuanto a las causas que pudieron haber intervenido en la aparición del mismo, pueden hacerse indudablemente algunas suposiciones.

Desde luego, es de aceptarse la existencia de estos factores:

1o.—Agentes irritantes de índole puramente física o química.

2o.—De algún agente infeccioso, y

3o.—Tal vez la acción combinada de ambos.

Como inicialmente se sospechó la existencia cuando menos de gérmenes piógenos banales en la secreción conjuntival de los enfermitos, se prepararon para averiguarlo varios frotis que fueron enviados a los laboratorios respectivos de los Servicios Sanitarios Coordinados de Chihuahua y del Servicio Social en la Escuela de Medicina, con el fin de que se practicara la investigación conducente. De ninguna de las dos partes, se recibió respuesta alguna.

Desconocida la naturaleza y tipo del agente microbiano en sospecha, sólo queda aventurarse a hacer algunas consideraciones sobre la posible influencia de alguno o de algunos de estos factores en estudio.

Desde luego, la existencia constante de cuerpos extraños (fragmentos de basura, tierra y restos del insecto "ge-gen") —del cual se envió también un buen número de ejemplares a los mismos laboratorios para su clasificación y estudio parasitológico, obteniéndose los mismos resultados— en los ojos de los niños afectos, pueden hacer creer que el fenómeno inicial, sería la introducción en el ojo, con permanencia en los fondos de saco conjuntivales, de esos cuerpos extraños que obrarían por su permanencia y septicidad, como agentes irritantes e infectantes simultáneamente. O también, que la irritación producida en la conjuntiva ocular por los citados cuerpos extraños prepararía fácilmente la producción de una infección posterior.

En apoyo de esta suposición, está la frecuencia con que los pequeños eran ocupados en el manejo y acarreo del algodón recién cosechado, oportunidad más que suficiente para que diversas partículas del mismo pudieran depositarse en los ojos de los niños. No obstante, llama la atención el hecho de que, las personas mayores, con ocupación semejante, rara vez se ven afectos de este tipo de conjuntivitis.

Por otra parte la extraordinaria abundancia del "ge-gen", en caballerizas y campos de cultivo; su particularidad de posarse en los ojos de los animales, en los de las gentes (especialmente niños que duermen) y de introducirse fácilmente en la conjuntiva, podría ayudar a explicar también la

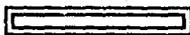
aparición de los primeros casos del padecimiento. Cabe citar además la existencia de una "peluza" especial que se desprende de las hojas de algunos árboles.

Después el descuido, la convivencia de pequeños sanos y enfermos en Escuela, juegos y domicilio, la constante contaminación de las manos de los niños, el mismo "ge-gen" que va de ojo en ojo, se encarga muy probablemente de propagarlo.

La sintomatología y evolución de la Conjuntivitis demuestran pues, que no es un padecimiento de gravedad; pero por lo fácilmente contagioso y frecuente en toda la región, se impone su atención y el establecimiento de medidas profilácticas tendientes a evitar en posteriores ocasiones la diseminación del mal y realizar oportunamente su tratamiento.

Los numerosos casos observados especialmente, repito entre la población infantil escolar y pre-escolar no solo de Flores Magón sino de los diversos Ejidos de la región, justifican plenamente que deba ser atendido por las Autoridades Sanitarias respectivas.

Pláticas sobre: Profilaxis y cuidados de los ojos, Brigadas de los Servicios Sanitarias del Estado que oportunamente realizaran el tratamiento de los casos primeramente aparecidos, consejos sencillos y claros y medios materiales para la atención domiciliaria de los pequeños afectados, bastarían seguramente para resolver el problema planteado.



"La Ciénaga."
Ejido "San Lorenzo "



IV.—CONSIDERACIONES A PROPOSITO DE LA PROBABLE EXISTENCIA DE PALUDISMO EN EL EJIDO "SAN LORENZO".

Es este en mi concepto, de los diversos asuntos tratados en este pequeño trabajo —sobre todo, teniendo en cuenta el gran incremento que la lucha contra el Paludismo está adquiriendo actualmente en el país—, uno de los que con más urgencia debiera tomarse en serio por cuenta de las Autoridades Sanitarias correspondientes para que se tratara de solucionar inmediata y eficazmente.

Tal vez las observaciones realizadas no sean justas y nada difícil sería que pudieran ser erróneas, pero de cualquier manera que sea, trataré de plantear y mal resolver un problema que merece y debe ser estudiado.

El hecho fundamental es éste: Muy probablemente existe Paludismo en la región y con seguridad no es conocida su existencia.

La zona Palúdica, está localizada especialmente en el Ejido "San Lorenzo".

ANTECEDENTES.

El Ejido "San Lorenzo", se halla situado sobre la margen izquierda del Río del Carmen, a unos 22 Km. al S. E. de Flores Magón y fué también en otra época, como este último, una de las múltiples haciendas del latifundista norteño D. Luis Terrazas.

Según datos proporcionados por el último Censo, el total de su población está representado por 238 habitantes; pero aparte de que es posible que a últimas fechas su población haya aumentado, cuenta además con el concurso exterior de los alumnos de la Escuela Elemental Agrícola establecida en el lugar y que proceden de diversos lugares del Estado.

La ocupación fundamental de los vecinos es la agricultura, y se cultivan especialmente: maíz, frijol, trigo y algodón.

Los campesinos están asociados para el cultivo y explotación de sus campos (cuatro hectáreas de terreno cada uno), en forma de una "Sociedad Cooperativa de Producción", con su mesa directiva correspondiente.

Sus medios de comunicación son sumamente defectuosos. Tiene comunicación directa con Chihuahua, por medio de camiones de carga (dos o tres que hay en el Ejido) sobre caminos "hechos a llanta"; y con Flores Ma-

gón de la misma manera, agregando el transporte a lomo de bestia. Ambos recursos sólo utilizables cuando las crecientes del río del Carmen lo permitan.

El Servicio Federal de Correos, tiene establecida allí una oficina de distribución.

PRIMERAS OBSERVACIONES.

Exámenes clínicos frecuentemente practicados con fines Diagnósticos y Terapéuticos, permitieron identificar en ocasiones, cuadros sintomatológicos que hacían pensar en el Paludismo y de entre sus diversas formas, especialmente la de Tipo terciario.

Aunque desgraciadamente en ninguno de los casos fué posible realizar la investigación hematológica correspondiente; el empleo de la terapéutica anti-palúdica apropiada en esos casos, (Sulfato de quinina, Atebrina, Clorhidrato de quinina inyectable) y su relativo buen éxito, demostraba la verosimilitud de la sospecha diagnóstica.

Posteriormente observaciones y el conocimiento de que casi en su totalidad los enfermos procedían del Ejido "San Lorenzo"; decidieron la realización de la visita sanitaria efectuada al lugar. Después de haber vacunado contra la viruela a la población escolar y pre-escolar local, se ofreció servicio médico a los vecinos y ello permitió observar nuevos casos de paludismo.

"LA CIENAGA".

Investigando la existencia de sitios pantanosos o simplemente de aguas estancadas en el lugar, se mencionó el sitio denominado por ellos: "La Ciénaga"; gran extensión de aguas estancadas y pantanosas situadas tan sólo a unos mil metros al S. del poblado.

Posteriormente, se realizó expresamente una nueva visita de exploración sanitaria a este lugar y se pudo hacer una observación detenida, así como la impresión de un buen número de placas fotográficas.

Es una extensión como de 500. a 600 mts. de longitud por lado, de terrenos pastales y "tulares", en marcado desnivel con el resto del terreno, que permanentemente es depósito de aguas que se estancan y convierten en un pantano toda esa porción.

La proliferación del mosquito, "Moyote", como le llaman los lugareños, es extraordinaria, en todo tiempo y de preferencia entre los meses de julio a octubre. Pero al respecto hay que hacer una aclaración necesaria: Entre los numerosos ejemplares de larvas de mosquito obtenidas en el sitio y enviadas para su identificación parasitológica a los laboratorios respecti-

vos, no se encontraron larvas de Anopheles; resultaron ser, como ya se sospechaba desde su observación macroscópica, larvas de Cúlex. Sin embargo es casi seguro que a pesar de ello, aquella variedad exista también.

El origen de este estancamiento, es debido sin duda, al depósito de las aguas de lluvia, a la existencia de un pequeño manantial cercano que explicó la permanente existencia de aguas y por otra parte a la falta absoluta de medios naturales de drenado para el libre curso de las mismas.

Hecho importante es el que, aproximadamente como a 300 o 400 mis. de allí, corre el río del Carmen.

CONCEPTOS FINALES.

Como se ve, el asunto tiene su importancia y urge que sea tomado en consideración.

Adelanto mi contribución y concretamente, para solucionarlo; propongo lo siguiente:

1o.—El envío de una Comisión integrada cuando menos: por un Médico, un Laboratorista, un experto en Ingeniería Sanitaria y una enfermera. Todos ellos debidamente equipados.

2o.—Que se realice la investigación lo más exacta posible de la existencia del Hematozoario de Laveran y sus diversas variedades. Toda vez que en los casos en que —tal vez debido a la incuria de los pacientes— el tratamiento anti-palúdico no dió los resultados buscados, no dejó de sospecharse la existencia de la Fiebre de Malta.

3o.—Que se estudie la posibilidad de canalizar y derivar las aguas estancadas hacia el cauce del río del Carmen y convertir el terreno en zonas de cultivo. Esto es lo más factible, ya que el citado río está cercano. La petrolización de las aguas, además de tener que ser repetida podría ser más costosa.

4o.—Que se proporcione atención médica gratuita a los afectados.

5o.—Que se realice labor de Profilaxis: Pláticas o Conferencias, Material de propaganda impresa.

En las visitas, algo se pudo poner en práctica sobre el particular.

V.—LABOR DE PROFILAXIS REALIZADA.

En el Ejido Enríquez y Punta de Alamos:

Vacunación anti-variólica de la población infantil.....	Mujeres: 40	Homb. 24
		Total 64
Se proporcionó atención médica gratuita a.....	Mujeres: 37	Homb. 63
		Total 100

Afectos de Conjuntivitis catarral.

Además: "Profilaxis de la conjuntivitis y cuidado de los ojos". Plática ante los alumnos y maestra de la Escuela local. Se dieron instrucciones y medios materiales a esta última para que continuara el tratamiento de los alumnos enfermos.

En el Ejido Lajas:

Vacunación anti-variólica.....	Mujeres: 16	Homb. 20
		Total 36

Atención médica a niños afectos de Conjuntivitis catarral: No. 20.

"Cuidados que deben prodigarse a la niñez". Plática sustentada ante un pequeño grupo de madres, en la Escuela local.

En el Ejido San Lorenzo:

Vacunación anti-variólica.....	Mujeres: 46	Homb. 38
		Total 84

Atención médica a niños afectos de Conjuntivitis catarral: No. 23.

"Profilaxis del Paludismo". Plática ante el alumnado de la Escuela Elemental Agrícola local.

Colonia Agrícola RICARDO FLORES MAGON:

Vacunación anti-variólica.....	Mujeres 79	Homb. 41
		Total 120

Atención médica a niños afectos de Conjuntivitis catarral: No. 145

"La tuberculosis, conceptos generales y profilaxis"

"Cuidados que deben prodigarse a la niñez"

"Profilaxis de las enfermedades venéreas"

"Higiene de la mujer embarazada"

"El Alcoholismo; su influencia en la degeneración de la raza"

Pláticas sustentadas en la Escuela Regional Campesina, durante los festivales de carácter Cívico-Social-Cultural que con frecuencia organiza el Plantel.

RESUMEN:

Personas vacunadas contra la Viruela.....	Homb. 123
	Mujeres 181
	Total 304

Conferencias: 8.

Atención médica a niños afectos de Conjuntivitis catarral: No. 288.

